

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10590** *SPEEDLINE, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa,

Publica: Que en la ejecutoria 42/09 seguida contra el deudor Speedline, S.L., domiciliada en PO Olaso 72, 20870, Elgoibar, Guipúzcoa, se ha dictado el 15 de abril de 2010 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 5.812,58 euros y de 1.162,52 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 20 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100027483-1